

PESTICIDA “NEMAGÓN” SOBRE CAMPELINOS NICARAGÜENSES.....¿SOMOS UN BANANO?

(El presente artículo ha sido escrito basándose en diferentes recortes de prensa ya publicados, especialmente en uno firmado por el periodista Vicente Boix Bornay. Otros artículos sobre los que me he apoyado para su elaboración han sido escritos por Valeria Imhof, Néfer Muñoz y distintos recortes del periódico nacional nicaragüense “La Prensa”, entre otros).

Historia del agroquímico NEMAGÓN en Nicaragua

Durante los años 70 y 80 se estuvo utilizando en Nicaragua y otros países latinoamericanos el pesticida *Nemagón* (también conocido como *Fumazone*) sobre las plantaciones bananeras, cuyo principio activo es el dibromocloropropano (*DBCP*) y cuya utilidad era, en principio, combatir las plagas que atacan al banano, uno de los principales productos exportados del país, y no al campesinado, como así ha sido, que desde entonces se ve envuelto en una pesadilla kafkiana.

El *DBCP* nació a mediados del siglo anterior en los laboratorios de *Down Chemical Company* y *Shell Chemical Company*. Las primeras pruebas realizadas en ratas demostraron claramente lesiones mayores en pulmones, hígados y riñones, crecimiento retardado y testículos reducidos. Es por esto que en 1961 se elaboró un informe para la *FDA* (*Agencia de Alimentos y Fármacos de Estados Unidos*), a fin de evitar o minimizar los posibles daños en las personas, abarcando una serie de precauciones y recomendaciones. Por consideración de “alguien” que calificó este paquete de medidas preventivas como imprácticas, finalmente en 1964 el *DBCP* fue registrado.

La *Standard Fruit Company* inició en 1969 el uso del químico en sus plantaciones bananeras de Centroamérica sin reflejarse en los manuales la peligrosidad del producto. Los trabajadores desconocían por completo dicha información y no fueron ni advertidos ni protegidos ante el uso del pesticida.

Durante los posteriores años el pesticida se continuó aplicando en plantaciones de diversos países como Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Panamá, Ecuador, Estados Unidos, Israel, Guatemala, Dominica, Costa de Marfil, España y Filipinas entre otros.

En 1979 se prohibió en Estados Unidos el uso del químico por ser catalogado por la *Agencia de Protección Ambiental* como posible agente cancerígeno y tras aparecer 35 casos de infertilidad entre trabajadores que habían manipulado el pesticida. **Cuando *Down* informó del suspenso temporal del suministro, *Standard* entró en cólera y amenazó por incumplimiento contractual a la primera y, tras diferentes negociaciones entre ambas compañías en donde *Standard* asumía los costos por las posibles demandas que pudieran surgir en el futuro, *Down* continuó con la venta del químico.**

Y así es como en 1979 el *DBCP* seguía aplicándose en las plantaciones bananeras de *Standard* en Nicaragua, Filipinas y Honduras. *Shell* vendió el químico en África y en Julio del 2000 el Defensor del Pueblo de Panamá aseguró que se estaban usando agroquímicos como el *Fumazone* en su país.

PESTICIDA “NEMAGÓN” SOBRE CAMPESINOS NICARAGÜENSES.....¿SOMOS UN BANANO?

Es bastante evidente que estamos hablando, pues, de un genocidio planificado fruto de mentes descerebradas cuyos objetivos son llenar sus propias arcas y bolsillos a costa de la vida de todos los trabajadores desinformados que se expusieron al agroquímico (las irrigaciones de *Nemagón* se realizaban desde las mismas tuberías de agua potable que utilizaban los campesinos; de noche usaban esas tuberías para el riego del veneno sobre las plantas y de día, de las mismas tuberías, los trabajadores bebían agua, cocinaban y se bañaban. Actividades y usos que las multinaciones conocían y aún así permitían).

Consecuencias del NEMAGÓN entre los seres humanos y el medioambiente

EL *DBCP* es una sustancia altamente reactiva que choca contra las moléculas de ADN y puede ocasionar mutaciones genéticas. Cuando esas alteraciones se producen en células sexuales, se manifiestan daños reproductivos o esterilidad, cuando chocan contra otras células, pueden desatar cáncer.

El *Nemagón* tiene efectos tóxicos en los cromosomas, así como persistencia en el ambiente y capacidad para contaminar el aire y el agua. Según los sindicatos de trabajadores bananeros, las compañías enterraron grandes recipientes con el veneno, cuyos efectos contaminantes continúan.

Las mujeres centroamericanas afectadas por el *Nemagón* presentan cuadros de abortos frecuentes, cáncer de útero y mamas, dolencias en el hígado y las articulaciones. En los hombres las secuelas son esterilidad, reducción de peso, pérdida del cabello y manchas en la piel.

Sólo en Nicaragua se está manejando la cifra de 110.000 afectados directos o indirectos por el Nemagón y más de 900 campesinos, hasta la fecha, han fallecido por enfermedades atribuidas a este agroquímico.

También se está estudiando si los casos de bebés nacidos con anencefalia (falta de cerebro) en una plantación bananera de Olanchito, tienen alguna relación con el *Nemagón*.

PESTICIDA “NEMAGÓN” SOBRE CAMPEVINOS NICARAGÜENSES.....¿SOMOS UN BANANO?



Offspring of a Nemagon-infected Nicaraguan banana worker

Hijo de un trabajador nicaragüense afectado por Nemagón
<http://www.earthcycle.org/journal38.htm>

Historia judicial del NEMAGÓN en Nicaragua

La historia judicial se inicia en los años 80. Desde entonces, más de 20.000 afectados han presentado sus demandas en los Estados Unidos puesto que por falta de legislación no pueden hacerlo en sus propios países.

En 1997 las empresas, abogados y políticos corruptos indujeron a miles de trabajadores afectados por el *Nemagón* de todo el mundo, a firmar unas miserables indemnizaciones de 100 dólares, renunciando así a futuras demandas.

El resto de afectados que no firmaron son los únicos que aún pueden continuar luchando por una justicia para ellos y sus familias, siendo muchos los trabajadores nicaragüenses que, desde el año 2001, han presentado sus demandas contra las siguientes transnacionales: *Down Agro Sciences, Aka del Monte Fruits, Del Monte Tropical Fruit Company, Shell Oil Company, Occidental Chemical Corporation, Standard Fruit Company, Dole Food Corporation Inc., Chiquita Brands Internacional* y *Del Monte Foods*.

Todas estas demandas en Nicaragua son posibles gracias a la Ley 364, surgida tras años de lucha de los afectados y de presión al Gobierno para su aprobación en el año 2001.

Esta Ley fue aprobada especialmente para que los campesinos pudieran demandar en Nicaragua y Estados Unidos a las empresas que fabricaron o utilizaron el pesticida.

PESTICIDA “NEMAGÓN” SOBRE CAMPEBINOS NICARAGÜENSES.....¿SOMOS UN BANANO?

Fuera de Nicaragua también se está iniciando una lucha judicial en el país de Colombia. El pasado mes de Junio se entabló en la Corte Suprema de Justicia de Colombia, una petición judicial para reclamar 27,7 millones de dólares a las compañías *Dole Food Company*, *Shell Chemical Company* y *Down Chemical Company*.

El monstruo amenaza

El Monstruo formado por las empresas y los gobiernos nicaragüenses y estadounidenses, intentan desde entonces la derogación o inconstitucionalidad de la Ley 364, para atajar así las esperanzas de todos los afectados y evitar sus demandas e indemnizaciones.

Una de las maniobras utilizadas para llevar a cabo tal fin, entre otras de las innumerables maniobras efectuadas desde el inicio de esta lucha de los trabajadores como por ejemplo la negación de visados por parte de los EEUU a los campesinos que debían declarar en el juicio abierto de dicho país, es el temor de que cuando entre en vigor la TLC (Tratado de Libre Comercio) pactado entre Centroamérica y Estados Unidos, la Ley 364 pueda ser derogada puesto que fue negociada de manera abusiva como parte de la TLC.

A la TLC están adheridos República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras y Estados Unidos (en Nicaragua aún no se ha ratificado por parte de la Asamblea Nacional).

Otra maniobra del Monstruo *Dole Food* fue ofrecer al gobierno nicaragüense inversiones y creaciones de puestos de trabajo a cambio de que se eliminen todas las demandas interpuestas en su contra.

El temor de los afectados ante nuevos acuerdos entre el Gobierno nicaragüense y las multinacionales sigue vigente y la batalla en los juzgados continúa abierta.

La lucha de los campesinos

Este es un largo y duro camino para todos los campesinos y trabajadores afectados por el veneno del *Nemagón*, un camino que continúa actualmente desde los años 80 y siendo numerosas sus formas de lucha y protesta.

Sus acciones más destacadas han sido las célebres marchas a pie entre los 140 Km. que separan Chinandega de Managua, las huelgas de hambre (sin medicamentos, comida y agua) apostados frente las instalaciones de la Cruz Roja en la capital, o la acampada masiva de campesinos frente a la Asamblea Nacional en unas condiciones extremas; apareciendo así el apoyo internacional de diferentes ONG, conciertos de música, protestas estudiantiles y manifestaciones varias que se solidarizan con los trabajadores afectados.

Los campesinos se han disgregado en diferentes grupos para reivindicar sus derechos y clamar por una justicia limpia y necesaria, siendo el más numeroso ASOTRAEXDAN quien ha presentado demandas también en Estados Unidos. Y es que, entre otras peticiones justas, exigen el compromiso de los diputados por mantener la Ley 364 y una reforma en el presupuesto del año 2005 que incluya atención médica adecuada para los afectados mas una pensión vitalicia.

**PESTICIDA “NEMAGÓN” SOBRE CAMPELINOS
NICARAGÜENSES.....¿SOMOS UN BANANO?**

Miles de campesinos actualmente continúan luchando en los tribunales.

Cierro con la frase del amigo de un sindicalista nicaragüense la cual encontré mientras me documentaba para el presente artículo.....”Curioso mundo en el que vivimos donde unos mueren trabajando en el cultivo de bananos, por el contacto con químicos que otros hemos fabricado para comernos el banano y morir de colesterol”....

¿Qué podemos hacer para solidarizarnos?

Participa en la campaña de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación escribiendo al presidente de Nicaragua desde el siguiente enlace de internet:

<http://www.rel-uita.org/campanias/nemagon/index.htm>

Reenvía otro correo a:

Comisión Derechos Humanos Asamblea Nacional:

humanos@correo.asamblea.gob.ni

Comisión Salud, Seguridad Social y Bienestar Asamblea Nacional:

salud@correo.asamblea.gob.ni

Ministra de Salud:

dmtra@minsa.gob.ni

Centro Nicaragüense de Derechos Humanos:

cenidh@cenidh.org

También puedes mostrar tu apoyo escribiendo a:

el_chipote@minerosdeguayana.zzn.com

solidaridad_nemagon@minerosdeguayana.zzn.com

Puedes conseguir más información en las siguientes web:

<http://www.rel-uita.org/campanias/nemagon/index.htm>

<http://www-ni.laprensa.com.ni>

<http://www.nodo50.org/derechosparatodos/DerechosRevista/Derechos11-Nemagon.htm>